FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES SECRETARIA GENERAL



Prestación del servicio para el mantenimiento preventivo y correctivo incluido mano de obra y el suministro de repuestos originales nuevos para los vehículos marca TOYOTA, de propiedad del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores y por los cuales es legalmente responsable.

ADENDA No. 1

Fecha: 19 de noviembre de 2012

La Secretaria General del Ministerio de Relaciones Exteriores, en uso de las facultades legales y de conformidad con la Ley 80 de 1993, expide la siguiente Adenda No.1, la cual forma parte integral del pliego de condiciones de la Selección Abreviada de Menor Cuantía No.25/2012.

1. Se modifica las notas del Anexo No. 4 PROPUESTA ECONÓMICA , del pliego de condiciones el cual quedará así:

ANEXO No. 4 PROPUESTA ECONÓMICA

Bogotá D. C.,	de 2	012

Señores

FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Oficina Asesora Jurídica Interna- Grupo de Licitaciones y Contratos Ciudad.-

REF: Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 025 de 2012

El suscrito (diligenciar), obrando en nombre y representación de (diligenciar), de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones del proceso de selección citado en la referencia, adelantado por el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, por medio del presente, oferto en firme, irrevocablemente y como precio unitario fijo sin formula de reajuste, con destino a la celebración del contrato objeto de este proceso, y en consecuencia, ofrezco proveer los bienes y/o servicios correspondientes relacionados en el pliego de condiciones, bajo las características técnicas establecidas para tales bienes y/o servicios en el Anexo Técnico No. 2 en los términos y conforme a las condiciones y cantidades, previstos para tal efecto, precio que se discrimina así:

ANEXO: CUADRO DE PRECIOS

		VALORES UNITARIOS INCLUIDO EL IVA		
ITEM	MANO DE OBRA	TOYOTA PRADO TX A/T 4000CC Modelo 2011 (A)	TOYOTA COROLLA 1800CC Automático Modelo 1999 (B)	
1	Cambio aceite motor y filtros			
2	Alineación			
3	Balanceo una rueda			
4	Despinche una rueda			
5	Cambio rodamiento delantero			
6	Cambio rodamiento llanta trasera			
7	Cambio eje izquierdo			
8	Cambio eje derecho			
9	Cambio empaque tapa válvulas			
10	Cambio empaque cárter del motor			
11	Cambio empaque culata del motor			
12	Cambio empaque múltiple admisión			
13	Cambio empaque múltiple escape			
14	Cambio correa de repartición.			
15	Cambio tensor correa de repartición			
16	Cambio computador motor			
17	Cambio bomba de gasolina o de inyección			
18	Cambio inyector unidad			
19	Cambio bobina			
20	Cambio bujías (juego)			
21	Cambio correa de mando			
22	Cambio polea correa de mando			
23	Cambio guaya acelerador			
24	Cambio sensor de oxigeno			
25	Cambio retenedor trasero cigüeñal			
26	Cambio retenedor eje de levas			
27	Cambio sellos de válvulas			
28	Cambio anillos motor			
29	Cambio pera presión de aceite			
30	Cambio sensor de aceleración			
31	Cambio sensor/pera de temperatura			
32	Cambio instalación de alta			
33	Reparación motor			
34	Sincronizacion motor			
35	Valor servicio de scanner			
36	Cambio pastillas freno delantera			
37	Cambio disco delantero unidad			

38	Cambio disco trasero unidad		
39	Cambio bomba de frenos		
40	Cambio liquido de frenos		
41	Cambio Booster		
42	Revisión de frenos: pastillas, bandas, limpieza y graduar		
43	Cambio amortiguador delantero		
44	Cambio amortiguador trasero		
45	Cambio tijera o brazo suspensión		
46	Cambio cauchos barra estabilizadora		
47	Cambio resorte suspensión delantera		
48	Cambio axial de dirección un lado		
49	Cambio aceite hidráulico dirección		
50	Cambio bomba de agua		
51	Cambio termostato motor		
52	Cambio radiador motor		
53	Cambio tapa radiador motor		
54	Cambio liquido refrigerante		
55	Cambio manguera superior radiador		
56	Cambio deposito recuperador radiador		
57	Cambio ventilador radiador		
58	Cambio alternador		
59	Mantenimiento alternador		
60	Cambio batería		
61	Cambio motor de arranque		
62	Mantenimiento motor de arranque		
63	Cambio plumillas limpiabrizas		
64	Cambio bombillo luz techo		
65	Cambio switch control luces		
66	Cambio switch control limpiabrizas		
67	Cambio switch luces de parqueo		
68	Cambio relay direccionales		
69	Cambio relay bomba de combustible		
70	Cambio caja de velocidades		
71	Cambio kit embrague (prensa, disco y Balinera)	N.A.	N.A.
72	Cambio reten eje		
73	Cambio aceite caja velocidades		
74	Cambio bomba de embrague		
	L SUMATORIA VALORES UNITARIOS D DE OBRA - INCLUIDO IVA		

TOTAL SUMATORIA VALORES UNITARIOS MANO DE OBRA - INCLUIDO IVA (A + B)

		VALORES UNITARIOS INCLUIDO EL IVA		
ITEM	REPUESTOS	TOYOTA PRADO TX A/T 4000CC Modelo 2011 (A)	TOYOTA COROLLA 1800CC Automático Modelo 1999 (B)	
1	Aceite motor por cuartos	, ,		
2	Filtro de Aceite			
3	Filtro de Aire			
4	Filtro de combustible			
5	Alternador			
6	Amortiguador delantero			
7	Amortiguador trasero			
8	Anillos motor			
9	Juego bandas frenos traseros.			
10	Batería			
11	Bobina			
12	Bomba de agua			
13	Bomba de embrague			
14	Bomba de frenos			
15	Bomba de gasolina o de inyección			
16	Bomba hidráulica dirección			
17	Bujías (juego)			
18	Caja de dirección			
19	Caja de velocidades			
20	Campana freno trasero			
21	Cauchos barra estabilizadora			
22	Computador motor			
23	Correa alternador			
24	Correa de mando			
25	Correa y/o cadena de repartición.			
26	Disco delantero unidad			
27	Eje derecho			
28	Eje izquierdo			
29	Empaque cárter del motor			
30	Empaque culata del motor			
31	Empaque múltiple admisión			

32	Empaque múltiple escape		
33	Empaque tapa válvulas		
34	Flotador combustible		
35	Guaya acelerador		
36	Instalación de alta		
37	Inyector unidad		
38	Juego de 4 llantas		
39	Liquido de frenos		
40	Liquido refrigerante		
41	Manguera superior radiador		
42	Motor de arranque		
43	Juego pastillas freno delantero		
44	Pera presión de aceite		
45	Plumillas limpiabrizas delanteras		
46	Polea correa de mando		
47	Kit embrague (Prensa, disco y Balinera)	N.A.	N.A.
48	Radiador motor		
49	Relay bomba de combustible		
50	Relay direccionales		
51	Resorte suspensión delantera		
52	Retenedor eje de levas		
53	Retenedor trasero cigueñal		
54	Rin llanta		
55	Rodamiento Ilanta trasera un lado		
56	Rodamiento delantero un lado		
57	Sellos de valvulas		
58	Sensor de aceleracion		
59	Sensor o pera de temperatura		
60	Switch control limpiabrizas		
61	Switch control luces		
62	Switch luces de parqueo		
63	Tapa radiador motor		
64	Tensor correa de repartición		
65	Terminal de dirección		
66	Termostato motor		
67	Tijera o brazo suspensión		

68	Ventilador radiador			
	SUMATORIA VALORES UNITARIOS ESTOS - INCLUIDO IVA			
TOTAL SUMATORIA VALORES UNITARIOS REPUESTOS - INCLUIDO IVA (A + B)				

NOTA 1: El Anexo No. 4 Propuesta Económica se deberá diligenciar bajo los siguientes criterios:

- 1. El proponente deberá diligenciar el Anexo No. 4 Propuesta Económica.
- 2. Sobre la Propuesta Económica, es importante señalar que aquel proponente que omita alguno de los bienes o los presente incompletos, el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores procederá de la siguiente manera:
 - 2.1. El presente anexo debe diligenciarse completamente sin dejar espacios vacíos, en el evento que se indique el valor cero "0" o la casilla se deje en blanco se considerará que el bien y/o servicio es sin costo para la Entidad, es decir, se considerará que el proponente ofertó los bienes y/o servicios pero a un valor cero (0), mas no, que no lo ofertó
 - 2.2. En caso de omitirlo se entenderá ofertado a valor cero pesos (\$0).

Por lo anterior, solicitamos y recordamos revisar y tener el suficiente cuidado y precisión en el diligenciamiento del Anexo No. 4 Propuesta Económica.

NOTA 2: EL FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES SE RESERVA EL DERECHO DE REALIZAR LA CORRECCIÓN ARITMÉTICA DE LAS CIFRAS CONTENIDAS EN EL ANEXO No. 4, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.

NOTA 3: EL VALOR DE LAS OFERTAS DEBE PRESENTARSE EN MONEDA LEGAL COLOMBIANA, SIN CENTAVOS.

NOTA 4: SI EL PROPONENTE OFERTA EN LAS CASILLAS DE LOS ÍTEMS DETERMINADAS COMO N.A. SE ENTENDERÁ QUE EL VALOR OFERTADO ES DE CERO PESOS (\$0).

NOTA 5: SI EL PROPONENTE NO DISCRIMINA EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO IVA Y EL BIEN CAUSA DICHO IMPUESTO, LA ENTIDAD LO CONSIDERARA INCLUIDO EN EL VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA Y ASÍ LO ACEPTARA EL PROPONENTE.

ORIGINAL FIRMADO

MARIA MARGARITA SALAS MEJIA Secretaria General

Aprobó: Diego Fernando Fonnegra Vélez - **Jefe Oficina Asesora Jurídica Interna Revisó y aprobó:** Ivett Sanabria G. Coordinadora Grupo Licitaciones y contratos. **Proyectaron:** Liliana Riaño Amaya. Abogada Grupo Licitaciones y Contratos.